

RAD110013103004202100213

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C., CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS
(2022)

Presentado en tiempo el recurso de apelación contra el auto de fecha 14 de diciembre del 2021, se **Concede**, en el efecto **Suspensivo**, para ante el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá –Sala Civil-

Por secretaria, remítase el expediente de manera digital en la forma requerida por el Superior.

Notifíquese.

El Juez,



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

